

## COMITÉ DISTRITAL DE PAGO POR RESULTADOS

**FECHA:** 25 de marzo de 2026

**HORA:** 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

**LUGAR:** Reunión asincrónica - virtual

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
María del Pilar López Uribe	Secretaría de Despacho - Presidente	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Natalia Currea Dereser	Asesora de Despacho Proyectos especiales -Delegada	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	
Claudia Marcela Numa Páez	Directora Distrital de Presupuesto - Delegado	Secretaría Distrital de Hacienda	
Juliana Sánchez Calderón	Subsecretaria Técnica - Delegada	Secretaría Distrital de Integración Social	
Carlos Alberto Castañeda Castrillón	Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica - Delegado	Secretaría Distrital de Planeación	


### DESARROLLO:


La Secretaría Técnica en cabeza del Director de Estudios de Desarrollo Económico, Gabriel Hernando Angarita Tovar, inició la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Pago por Resultados de la vigencia 2026 con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Presentación Proyecto “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”
3. Observaciones del proyecto.
4. Decisión del Comité

### TOMA DE DECISIONES

A continuación, se relaciona la aprobación por unanimidad de los miembros del Comité del proyecto:

Icono	Decisión
	De conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Decreto 442 de 2024, el Comité Distrital de Pago por Resultados verificó y aprobó las <b>condiciones mínimas</b> del proyecto denominado <b>“Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”</b> .
<b>Síntesis:</b> Aprobación unánime de las condiciones mínimas del proyecto presentado por la Secretaría Distrital de Integración Social.	

Icono	Decisión
	De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 442 de 2024, el Comité Distrital de Pago por Resultados verificó que el proyecto denominado <b>“Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”</b> . <b>NO REQUIERE</b> aprobación de los <b>criterios adicionales</b> para esquemas de pago por resultados que superen la anualidad.
<b>Síntesis:</b> No requiere aprobación.	

Nota: De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 442 de 2024 para esta sesión la Secretaría Distrital de Integración Social no podrá votar las condiciones mínimas y los criterios adicionales, toda vez que el proyecto presentado está a cargo de esta Secretaría.

## COMPROMISOS

Producto de esta sesión no se generaron compromisos.

Siendo las 6:35 p.m. se da por finalizada la sesión.

En constancia se firma,

  
PRESIDENTE  
**MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE**  
Secretaria de Despacho  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

  
SECRETARIO TÉCNICO  
**GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR**  
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Amauri Julian Zambrano Garcia /PU/DEDE  
George Smith Zambrano Gutierrez /PE/DEDE  
Revisó: Gabriel Hernando Angarita Tovar / Secretario Técnico